

DECRETO N° **3925** /

TEMUCO, **14 NOV. 2022**

### VISTOS

1. El Decreto Alcaldicio N° 3.483 de fecha 16 de diciembre del 2021, que aprueba y desagrega el Presupuesto de ingresos y gastos del Municipio para el año 2022.

2. El Decreto Alcaldicio N° 17 de Fecha 03 de enero de 2022, que aprueba el Programa Eventos Deportivos para el año 2022.

3. Las facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

### CONSIDERANDO

1. La necesidad de promover, promocionar y difundir actividades deportivas en forma sistemática con la participación de la Comunidad.

2. Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Art 4, letra e) y l), las municipalidades podrán desarrollar funciones relacionadas con el deporte y la recreación, y el desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local.

### DECRETO

1. Apruébese la ejecución de las siguientes actividades deportivas del Departamento de Deportes correspondiente al programa "Eventos Deportivos", de la Dirección de Desarrollo Comunitario, a efectuarse en el mes de diciembre de 2022.

Nombre de la actividad	"Gala del Deporte"
Objetivo General	Dar a conocer y fomentar a través de eventos deportivos la participación deportiva de la comunidad a los talleres que se realizan en los diferentes macro sectores de la Comuna de Temuco.
Objetivo Especifico	Realizar evento deportivo Gala del Deporte con la participación de usuarios de talleres deportivos para dar a conocer el trabajo realizado durante el año 2022, además de entregar un espacio de esparcimiento para la familia en general de la comuna de Temuco.
Cobertura	3.000 personas
Fecha ejecución	Viernes 16 de diciembre 2022, Gimnasio Olímpico UFRO
Gastos programados	\$6.000.000.- (Seis millones de pesos), el cual se detalla de la siguiente forma: - Servicio de producción (sonido, amplificación, iluminación, animador, escenario, ornamentación, personal)
Evidencias de la actividad	Factura, orden de compra, fotografías.

Nombre de la actividad	"Inicio Temporada Estival Piscina Municipal de Temuco - Bienvenido Verano"
Objetivo General	Incentivar y fomentar a través de eventos deportivos la participación de la comunidad de los diferentes macro sectores de la Comuna de Temuco a asistir a la Piscina Municipal en temporada estival.
Objetivo Específico	Realizar evento deportivo "Bienvenido Verano" para incentivar e invitar a la comunidad a asistir a la Piscina Municipal en Temporada Estival entregando un espacio de esparcimiento familiar en la comuna de Temuco.
Cobertura	1.000 personas
Fecha ejecución	Jueves 15 de diciembre 2022, Piscina Municipal de Temuco
Gastos programados	\$1.800.000.- (Un millón ochocientos mil de pesos), el cual se detalla de la siguiente forma: - Servicio de producción (sonido, ornamentación, insumos: premios y bloqueadores, personal: animado, monitor baile, monitor animación)
Evidencias de la actividad	Factura, orden de compra, fotografías.

2. Impútese los gastos originados por el presente Decreto, de la siguiente forma:

- \$7.800.000.- Consistentes en servicio de producción al Centro de Costos 15.01.01 Eventos Deportivos, Ítem 22.08.011.005.- Eventos Programas Recreacionales.


4. Las adquisiciones que se realicen para la aplicación del presente Decreto Alcaldicio, deberán realizarse acorde al procedimiento de la Ley de Compras Públicas N° 19.886 y su Reglamento.

5. Designese como ejecutor responsable del presente proyecto al funcionario Cristian Isla Hernández, contrata grado 11, del Departamento de Deportes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

  
JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
ROBERTO NEIRA ABURTO  
ALCALDE

  
AGF/JOL/SEC/CL/rat

Distribución:

- Dirección Administración y Finanzas.
- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dideco
- Depto. Deportes
- Oficina de Partes

